EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 16 de Abril de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.769

Electra de Dueñas Cevico

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen intererarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sosiedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

Oficial de herrero

Se necesita uno; en la casa de la señora Viuda de A. Fernández é hijo.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de don Ramiro García Ovejero, á 25 céntimos litro, Virreina, 10.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Abril 1902.

Sr. Director

La enfermedad del rey D. Francisco de Asis, conocida en Madrid ayer tarde á última hora, produjo sentimiento en la buena sociedad y más entre los supervivientes de aquella época en que compartió el trono con Isabel II. Recordaban algunos (no muchos, porque el tiempo no pasa en vano) el día de Octubre de 1846 en que al cumplir dicha señora los 16 años, se celebraban en un mismo acto dos enlaces, tan gallardamente descritos por Galdós en sus *Bodas reales*. ¡Y cuantas cosas han pasado en ese medio siglo, quizás el más fecundo en acontecimientos de la accidentada historia de España!

El rey Francisco, amargado por disgustos hondos, ha podido llegar á los 80 años, lejos del país en que nació y del palacio que ocupó en tiempos felices para él. Su avanzada edad hace temer un triste desenlace.

Pensando en él, ya hablaban algunos—que suelen pasarse de listos—de la posibilidad de que ese hecho sensible influyera sobre los próximos festejos de la jura del rey, obligando á disminuir su esplendor y solemnidad...

—

La firma de hoy ha carecido de interés general.

Tampoco lo ha tenido la breve sesión del Senado que se limitó á tomar en consideración una proposición del Sr. Donoso de la Campa para que conceda pensión á la viuda del general Bermudez Reina. Después de aprobar otro proyecto que figuraba en la orden del día, se reunió el Senado en secciones.

La sesión del Congreso ha estado dedicada en su primera parte á la cuestión de subsistencia, más pavorosa ahora que nunca en Madrid, sobre todo en lo que se refiere á la carne.

A última hora empezaba el debate acerca del proyecto de circulación fiduciaria, consumiendo un turno el Sr. Ferrer y Vidal, á quien había cedido la palabra el señor Urzáiz.

—

El proyecto leido por el Sr. Montilla esta tarde en el Congreso, señala el modo de proceder contra los senadores y diputados. Dispone que el Tribunal Supremo en pleno conocerá las causas instruidas contra los senadores y diputados, á quienes se acuse do haber cometido delitos ó faltas previstas en el Código Penal ó cualquier otra Ley especial. Se entiende por senadores y diputados igual á los electos que á los admitidos por su Cámara respectiva. En el procedimiento se acordará lo establecido para el juicio oral y público en la Ley de Enjuiciamiento criminal. Los procesos contra los senadores y diputados podrán ser instados por ministerio fiscal ó por particulares. Estos presentarán las querellas en forma, y no podrán excusarse de constituir fianza sino en el caso de que el Tribunal los releve de ese obligación por razones de equidad ó conveniencia pública. El juez instructor de estas causas no podrá acordar el procesamiento ni prisión de ningún senador ni diputado, (salvo en el caso de ser sorprendido en flagrante delito), sin autorización previa del respectivo cuerpo Colegislador. Una vez concedida por el Senado ó Congreso la autorización á que se refiere el artículo anterior el Tribunal, si se acuerda el procesamiento y la prisión en su caso, lo comunicará á la Cámara que pertenezca el procesado. Si el Senado ó el Congreso denegarían la autorización á que se refieren los artículos precedentes, lo comunicarán por conducto del ministerio de Gracia y Justicia al Tribunal Supremo, que acordará en el acto, el sobreseimiento de la causa y la devolución de la fianza. El sobreseimiento acordado por esta razón será siempre libre. Si las Cortes se disolvieran sin resolver sobre la autorización solicitada para proceder contra algún senador ó diputado, se entenderá denegada para todos los efectos cuando hubieren laborado por más de dos legislaturas. Si las Cortes se disolvieran antes del año de haberse constituído, las que posteriormente fueren convocadas podrán conceder ó negar la autorización referida. Cuando estas últimas no lo hubieran hecho al terminar la primera legislatura, se entenderá denegada y el querellante podrá interesar del Tribunal Supremo, con la Audiencia del fiscal, el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente. Si corriendo los plazos á que se refiere la disposición anterior, el fiscal del Tribunal Supremo llamará la atención del Gobierno, sobre el daño que se estuviera infiriendo al interés de la Justicia, con retardo en conceder ó negar la autorización solicitada para proceder contra un senador ó diputado, y el gobierno, usando de su iniciativa parlamentaria, requerirá de la Cámara que conozca del asunto, un acuerdo con carácter urgente, pidiendo que se facúltese al Tribunal Supremo para continuar las diligencias en suspenso. Este acuerdo lo pedirá al Gobierno por mensaje motivado del ministro de Gracia y Justicia, sobre el cual dará dictamen la Comisión encargada de proponerlo en el suplicatorio á que haga referencia y en término de ocho sesiones ordinarias.

Mencheta.

A través de la frontera

En Bélgica

Continúa latente la agitación en Bélgica, y las últimas noticias no pueden ser más alarmantes.

En la puerta de la residencia del coronel de cazadores de la guardia cívica. Mr. Anspach Puissant, se han encontrado tres cartuchos de dinamita, cuyas mechas estaban ardiendo.

Un agente arrojado y valeroso pudo evitar á tiempo la explosión, cuyos efectos hubiesen sido espantosos, pues los cartuchos contenían gran cantidad de dinamita.

Con las debidas precanciones fueron transportados al laboratorio químioo para que sean analizados por el personal técnico.

Actualmente existen en el hospital de San Pedro, á cansecuencia de los sucesos de anteayer, dos individuos en estado agonizante, aparte de otros dos que han fallecido, y más de cincuenta heridos.

Además se hallan en sus respectivos domicilios otros lesionados y contusos, en vista de su estado relativamente satisfactorio.

Entre la policía, guardia cívica y gendarmes se han registrado también numerosas bajas.

El doctor Deiriviere, que regresaba á su casa después de visitar á un enfermo, fué sorprendido por una carga de la policía, recibiendo un sablazo que le arrancó la nariz por completo.

Las comisiones sindicales de la federación del partido obrero han votado la huelga general.

El consejo general ha redactado una proclama haciendo saber esa determinación al par que aconsejando á los obreros á deponer su actitud turbulenta para evitar la reproducción de los sucesos sangrientos de anteayer.

La bandera roja ondea en la casa del pueblo, la cual ha sido cerrada por las autoridades.

En algunos departamentos se han dado las órdenes oportunas en vista de la gravedad de los sucesos, para la movilización del personal de correos, telégrafos y teléfonos, los cuales auxiliarán en caso necesario á la guardia cívica.

En Charleroy también han ocurrido desórdenes.

Los amotinados colocaron un cartucho de dinamita en el círculo católico, produciendo la explosión daños considerables, pero, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Entre Courcelles y Trazegnias cortaron varios postes telegráficos que colocaron en la vía férrea, para hacer descarrilar el tren.

No ocurrió incidente alguno deplorable, pero la comunicación telegráfica quedó interrumpida.

Otro hecho grave se ha registrado en la Louviere.

El gobernador de la provincia publicó un decreto, prohibiendo en todo su territorio la formación de grupos de más de cinco personas así como toda clase de reuniones.

Pero el burgomaestre interino de la Louviere, que es socialista, se ha negado al cumplimiento de la disposición gubernamental.

La situactón de Bélgica, como se deduce por lo expuesto, es muy grave y demuestra los progresos del partido socialista.

El rey Leopoldo tendrá necesidad de abandonar por algún tiempo su vida sportiva y dedicarse á arreglar los asuntos de casa, antes que el conflicto se agrave y haga imposible todo remedio.

Reyes.

NOTICIAS

Aunque algo frío durante la mañana el día se presentó muy despejado, lo cúal ha permitido que se haya celebrado la rogativa al Cristo de Otero, siendo muchas las personas que presenciaron la tradicional ceremonia de arrojar sobre el pueblo el pan y el queso.

Nosotros siguiendo también la costumbre, no publicamos más que una hoja, con objeto de que por la tarde puedan nuestros operarios disfrutar de la romería.

Teatro.

Anoche en el tren directo de las nueve, llegó á esta capital el personal de la compañía cómico-dramática Julia Sala, que dirige don Mariano Diaz de Mendoza, y la cual dará únicamente cuatro representaciones.

El debut será mañana, poniéndose en escena el estreno de la preciosa obra de D. Jacinto Benavente, *La Gobernadora* y el juguete, también estreno titulado *¿Quiere V. comer con nosotros?*

La función principiará á las nueve y á juzgar por el número de localidades que han sido solicitadas, promete verse el Teatro muy concurrido.

Ha sido destinado al regimiento cazadores de Talavera de guarnición en esta ciudad, el capitán D. Simón Latorre Villar.

También ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de esta plaza, el segundo teniente de caballería D. Arturo Ruíz Escudero.

En la secretaría de esta Universidad Literaria se han recibido los títulos siguientes:

Licenciado en Derecho.—D. Quintiliano Saldaña García.

Maestras.—D.ª Amalia Alegría, D.ª Mónica García, D.ª Benita Aguilar, D.ª María Marín, D.ª Joaquina Rodríguez, D.ª Agustina Peláez y D.ª Ana Castro

Maestro—D. Alejandro Barredo.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

A la hora de la convocatoria no se encontraban reunidos más que el alcalde Sr. Colombres y los concejales Sres. Gullón y Alonso (D. José).

S. M. la reina regente, deseosa de que cuando se efectúe la jura de su augusto hijo D. Alfonso XIII abunden en Madrid las fiestas populares y gratuitas, ha hecho indicaciones al ministro de la Guerra para que en el programa de festejos tomen parte las bandas militares, ejecutando su repertorio en los sitios adecuados de la corte, y al presidente de la Diputación provincial y al alcalde para que organicen fuegos artificiales y otras diversiones públicas que no exijan invitación ni pago

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Aniceto, San Esteban y la beata Mariana de Jesús.

Telegramas

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, Sr. Mencheta.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
56	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	300
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes,** de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el cápital incl. 58990 billetes **gratuitos** importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de MAYO de 1900

VALENTIN Y Cía.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

VINO PINEDO de kola compuesto

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en tedas las Farmacías

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans.	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ
- DEPOSITO GENERAL -

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Se vende

Planta de pimientos dulces, morrones, en el puesto número 29 de la plaza de Abastos, darán razón.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?
El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suavisa el cutis y enriquece la sangre.

M.C.D.2022